



R. F. C.
FRU021226V92

DOMICILIO: AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

AREA REQUIRENTE:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 058/15
AL PEDIDO No. 026/15

PROVEEDOR: CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO, S.A. DE C.V.

**DIRECCION: BLV. ADOLFO RUIZ
CORTINEZ**

No. 1208

COLONIA: FRACC. OROPEZA

MUNICIPIO: VILLAHERMOSA

C.P. 86030

REPRESENTANTE LEGAL:

TELS: (993) 3136130
R. F. C. PHT040701KL3

CARLOS SALVADOR HUERTA LARA

ANTECEDENTES

DATOS DEL PEDIDO:

F-ECHIA:

13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL:	
MONTO MÁXIMO:	\$ 17

MONTO MINIMO: \$
VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACION AL PEDIDO:
VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

Que con fecha 13 de Marzo de 2015, se celebró con CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO, S.A. DE C.V., el pedido 026/15, por el servicio de Publicación de un anuncio en Cinfillo a todo color en medidas 10 cm alto x 25.60 cm base (5 columnas).

Que con fecha 14 de agosto de 2015, "LA FINANCIERA" y "EL PROVEEDOR" celebraron el primer CONVENIO MODIFICATORIO No. 0221/5 a "EL PEDIDO" con el objeto de ampliar la vigencia de la 2a etapa de la publicación de los anuncios.

Previa solicitud de la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Enlaces Institucional, mediante oficio DGAPEAST/SCSSEI/00/2015, con la finalidad de seguir contando con los servicios por "EL PROVEEDOR" para realizar la segunda etapa de la campaña en los meses de noviembre y diciembre del año en curso, con la finalidad de difundir los logros de la institución y promover la oferta crediticia y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LA FINANCIERA NACIONAL, DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO, S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido 026/15. Al tenor de las siguientes:

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS

LAS PARTES acuerdan en modificar el pedido 026/15 en los términos siguientes:

DICE:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																																									
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN PERIODICOS IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <table><tr><td colspan="4">1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015</td><td>42</td><td>INSERCIÓN</td><td>\$4,157.25</td><td>\$174,604.50</td></tr><tr><td colspan="8"> FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21 </td></tr><tr><td colspan="8">2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015</td></tr><tr><td colspan="8"> FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21 </td></tr><tr><td colspan="8"> MAXIMO42MINIMO17 </td></tr></table> OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL. NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA	1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015				42	INSERCIÓN	\$4,157.25	\$174,604.50	FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21								2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015								FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21								MAXIMO42MINIMO17												
1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015				42	INSERCIÓN	\$4,157.25	\$174,604.50																																							
FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21																																														
2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015																																														
FORMATO: CINTILLO A COLORPERIODO: MATUTINOMEDIDA: 10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (6 COLUMNAS)CANTIDAD: 21																																														
MAXIMO42MINIMO17																																														
IMPORTE CON LETRA: MÁXIMO (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL I.V.A. IMPORTE CON LETRA: MÍNIMO (SESENTA Y TRES PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.				SUB-TOTAL	\$174,604.50																																									
				16% IVA	\$27,936.72																																									
				TOTAL	\$202,541.22																																									

Quinta.- Prazo o período de Ejecución.- “La Financiera” y “El Proveedor” convienen que el período de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 15 de agosto de 2015; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminando el plazo de ejecución del presente pedido “La Financiera” tuviera la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de “El Proveedor”, se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda de conformidad con la normatividad de la materia.



R. F. C.
FRU021226V91

DIRECCIÓN: AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

ÁREA REQUERENTE:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 058/15 AL PEDIDO No. 026/15

PROVEEDOR: CIA PERIODISTICA EL HERALDO DE TABASCO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: BLV. ADOLFO RUIZ
CORTINEZ

COLONIA: FRACC. OROPEZA

C. P. 86030

CIUDAD: TABASCO

TELS: (993) 3136130

R. F. C. PHT040701KL3

No. 1208

MUNICIPIO: VILLAHERMOSA

REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS SALVADOR HUERTA LARA

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL: \$

MONTO MÁXIMO: \$ 174,604.50

MONTO MÍNIMO: \$ 70,673.25

VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

DEBE DECIR:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																																				
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN PERIODICOS IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <table><tr><td colspan="3">1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015</td></tr><tr><td>ANUNCIO</td><td>FORMATO</td><td>EDICIÓN</td></tr><tr><td>CINTILLO A COLOR</td><td>TABLOIDE</td><td>MATUTINO</td></tr><tr><td></td><td></td><td>10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)</td></tr><tr><td></td><td></td><td>21</td></tr><tr><td colspan="3">2a ETAPA DEL 31 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</td></tr><tr><td>ANUNCIO</td><td>FORMATO</td><td>EDICIÓN</td></tr><tr><td>CINTILLO A COLOR</td><td>TABLOIDE</td><td>MATUTINO</td></tr><tr><td></td><td></td><td>10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)</td></tr><tr><td></td><td></td><td>21</td></tr></table> <table><tr><td colspan="2">INSERCCIONES</td></tr><tr><td>MÁXIMO</td><td>42</td></tr><tr><td>MÍNIMO</td><td>17</td></tr></table> OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA	1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015			ANUNCIO	FORMATO	EDICIÓN	CINTILLO A COLOR	TABLOIDE	MATUTINO			10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)			21	2a ETAPA DEL 31 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			ANUNCIO	FORMATO	EDICIÓN	CINTILLO A COLOR	TABLOIDE	MATUTINO			10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)			21	INSERCCIONES		MÁXIMO	42	MÍNIMO	17	42	INSERCIÓN	\$4,157.25	\$174,604.50
1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015																																									
ANUNCIO	FORMATO	EDICIÓN																																							
CINTILLO A COLOR	TABLOIDE	MATUTINO																																							
		10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)																																							
		21																																							
2a ETAPA DEL 31 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015																																									
ANUNCIO	FORMATO	EDICIÓN																																							
CINTILLO A COLOR	TABLOIDE	MATUTINO																																							
		10 CM ALTO X 25.60 CM BASE (5 COLUMNAS)																																							
		21																																							
INSERCCIONES																																									
MÁXIMO	42																																								
MÍNIMO	17																																								
IMPORTE CON LETRA: MÁXIMO (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A. IMPORTE CON LETRA: MÍNIMO (SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.					<table><tr><td>SUB-TOTAL</td><td>\$174,604.50</td></tr><tr><td>16% IVA</td><td>\$27,936.72</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$202,541.22</td></tr></table>	SUB-TOTAL	\$174,604.50	16% IVA	\$27,936.72	TOTAL	\$202,541.22																														
SUB-TOTAL	\$174,604.50																																								
16% IVA	\$27,936.72																																								
TOTAL	\$202,541.22																																								

Quinta.- Plazo o periodo de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 31 de Diciembre de 2015; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviera la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

SEGUNDA: SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

Las partes convienen que el presente convenio modificadorio no implica novación al pedido No. 026/15, celebrado con fecha 13 de marzo de 2015, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA: CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificadorio respecto del pedido No. 026/15 en dos tantos, al calce y rúbrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de octubre de 2015.

SOLICITÓ
ÁREA SOLICITANTE

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA
SUBDIRECTOR COOPERATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y ENLACE INSTITUCIONAL

APODERADO LEGAL:

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA
SUBDIRECTOR COOPERATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE
INSTITUCIONAL

PROVEEDOR:

CARLOS SALVADOR HUERTA LARA
REPRESENTANTE LEGAL